gaciones tributarias y de Seguridad Social, tal y como establece el artículo 23, tercero, del Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Contratación del Estado, y se presentarán en este Servicio Territorial de Industria y Energia, en las horas de registro (de nueve a catorce horas), de lunes a viernes, durante el plazo de quince días a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Oportunamente se comunicará a todos los interesados la fecha y hora en que se constituirá la Mesa de apertura de solicitudes.

Obra en este Servicio Territorial de Industria y Energia, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso.

Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

La publicación de la presente Resolución en el «Boletin Oficial del Estado» será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Alicante, 28 de febrero de 1995.—El Director territorial, Esteban Capdepón Fernández.—30.187.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca por el que se anuncia subasta para adjudicar las obras «Abastecimiento y saneamiento casco urbano, primera fase, del Ayuntamiento de Campos», obra incluida en el Plan de Obras y Servicios de 1995.

La Comisión de Gobierno aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1995, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de las obras «Abastecimiento y saneamiento casco urbano, primera fase, del Ayuntamiento de Campos», y la convocatoria de la licitación que aqui se anuncia:

- 1. Objeto: Obras de «Abastecimiento y saneamiento casco urbano, primera fase, del Ayuntamiento de Campos».
- 2. Modalidad de adjudicación: Subasta pública, sin admisión previa.
- 3. Tipo de licitación: 120.000.000 de pesetas (IVA incluido).
- 4. Garantías a constituir: Fianza provisional, 2 por 100 (2.400.000 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (4.800.000 pesetas).
- 5. Documentación a presentar por los licitadores: La que se señala en la clausula 6 del pliego de condiciones con la siguiente clasificación de empresarios: E. 1. e.
- 6. Lugar para la exposición de la documentación: La documentación administrativa podrá ser consultada en el Negociado de Cooperación del Consejo Insular de Mallorca (calle Palau Reial, número 1, 07004 Palma de Mallorca), de nueve a trece treinta horas, del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copisteria «Impresrapit», condomicilio en la calle Barón Santa María del Sepulcro, 7, teléfono 71 08 22, de Palma de Mallorca, previo pago del importe de las copias.
- 7. Plazo para la presentación de las proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».
- 8. Lugar para la presentación de las proposiciones: En el Negociado de Cooperación del Con-

sejo Insular de Mallorca, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece horas del último día del plazo establecido.

9. Apertura de plicas: Dentro del plazo que se señala en la cláusula 8 del pliego de condiciones.

Palma, 10 de mayo de 1995.—El Presidente, Juan Verger Pocovi.—30.178.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Consejo Insular de Mallorca por el que se anuncia subasta para adjudicar las obras «Saneamiento, cuarta fase, del Ayuntamiento de Santa María del Cami», obra incluida en el Plan de Obras y Servicios de 1995.

La Comisión de Gobierno aprobó en sesión ordinaria celebrada el día 10 de abril de 1995, el pliego de cláusulas particulares que rige la adjudicación de las obras «Saneamiento, cuarta fase, del Ayuntamiento de Santa María del Cami», y la convocatoria de la licitación que aqui se anuncia:

- 1. Objeto: Obras de «Saneamiento, cuarta fase, del Ayuntamiento de Santa María del Cami».
- 2. Modalidad de adjudicación: Subasta pública, sin admisión previa.
- 3. Tipo de licitación: 75.000.000 de pesetas (IVA incluido).
- 4. Garantías a constituir: Fianza provisional, 2 por 100 (1.500.000 pesetas); fianza definitiva, 4 por 100 (3.000.000 de pesetas).
- 5. Documentación a presentar por los licitadores: La que se señala en la cláusula 6 del pliego de condiciones con la siguiente clasificación de empresarios: E. 1. e.
- 6. Lugar para la exposición de la documentación: La documentación administrativa podrá ser consultada en el Negociado de Cooperación del Consejo Insular de Mallorca (calle Palau Reial, número 1, 07004 Palma de Mallorca), de nueve a trece treinta horas, del plazo para la presentación de proposiciones. La documentación técnica se podrá recoger en la copisteria «Impresrapit», con domicilio en la calle Barón Santa María del Sepulcro, 7, teléfono 71 08 22, de Palma de Mallorca, previo pago del importe de las copias.
- 7. Plazo para la presentación de las proposiciones: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 8. Lugar para la presentación de las proposiciones: En el Negociado de Cooperación del Consejo Insular de Mallorca, dentro del horario antes señalado, y hasta las trece horas del último día del plazo establecido.
- 9. Apertura de plicas: Dentro del plazo que se señala en la clausula 8 del pliego de condiciones.

Palma, 10 de mayo de 1995.—El Presidente, Juan Verger Pocovi.—30.180.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Integración Social por la que se anuncia subasta abierta de las obras que se citan.

Objeto: Obras de reparaciones y mejoras en la residencia de menores «Picón del Jarama».

Presupuesto de contratación: 9.625.245 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses, a contar desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Fianza provisional: 192.505 pesetas. Fianza definitiva: 385.010 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se realizará con arreglo a los pliegos de cláusulas administrativas

particulares y de prescripciones técnicas, proyecto y presupuesto expuestos en el Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación), sita en la plaza de Carlos Trías Bertrán, número 7, edificio «Sollube», séptima planta, dirección a la que deben remitirse en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de nueve a catorce horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público en la sala de juntas de la Consejería de Integración Social, quinta planta del edificio «Sollube», a las doce horas del primer día hábil siguiente al último fijado como plazo de presentación de proposiciones. En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones o el día previsto para su apertura fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público en cumplimiento de la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Madrid, 5 de mayo de 1995.—El Secretario general técnico, Francisco J. Vives Ruiz.—32.471.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso público para la adquisición de mobiliario para la biblioteca de Sant Adrià del Besós.

Objeto: Adquisición de mobiliario para la biblioteca de Sant Adrià del Besós.

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación es la cantidad de 25.000.000 de pesetas. En esta cantidad se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Plazo de ejecución: El plazo máximo de entrega será de dos meses a partir del día siguiente al de la notificación del acuerdo de adjudicación al proveedor.

Exposición del expediente: En la Seción de Contratación del Servicio de Servicios Generales (rambla de Catalunya, 126, tercera planta), todos los días laborables en horas hábiles de oficina. A todos los efectos de esta convocatoria no se considerarán hábiles los sábados.

Reclamaciones: Dentro de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial de la Provincia de Barcelona», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones administrativas particulares, de conformidad con el artículo 270.1 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña.

Fianzas: La cuantia de la fianza provisional se establece en 500.000 pesetas. La fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, será el equivalente del 4 por 100 del presupuesto total de licitación.

Documentación a presentar: La documentación para tomar parte en la licitación se presentara en dos sobres, de conformidad con lo estipulado en el pliego de clausulas administrativas particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en la oficina antes mencionada, los días laborales de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio del «Boletín Oficial» de la provincia, del «Boletín Oficial del Estado» o del «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del quinto día hábil después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 676.00 programa 451C0 número de orden 803 del vigente presupuesto corporativo.